FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0061518/2019

CÓRDOBA.

M 3 FEB 2020

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dra. Rosanna Paula FORESTELLO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en PEDAGOGÍA del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA: v

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir como Profesora responsable del Curso Taller de Posgrado, Escuela de Ingeniería de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Rio Gallegos;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA:

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Rosanna Paula FORESTELLO (Leg. 28328) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en PEDAGOGÍA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, desde el 17 de Febrero de 2020 y hasta el 21 de Febrero de 2020, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0061518/2019

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuniquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a fin de potificar a la

interesada y archivese.

Prof. Ing. CANTEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
FUCINI de Cientre Seculos, Fisios y maineiro
Universinad inclunal de Cundusa

COR COR

Fings on Ling. PARKO G. DECARARRE L DECANO Entellad de Ciencias Recursos Fisicas y Marciado Universidad Macianal de Cándoba

RESOLUCION NO POST

52

AREA OPERATIVA

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139